



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES  
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

**DEPARTAMENTO:** CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS

**CÓDIGO N°:** 0742/17003

**MATERIA:** TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS (PLAN 1985)/ HISTORIA y TEORÍA DE LA ANTROPOLOGÍA II (PLAN 2023)

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**PROFESORA:** BRAC MARCELA

**1° CUATRIMESTRE 2025**

**AÑO:** 2025

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES**  
**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**  
**DEPARTAMENTO DE CIENCIAS ANTROPOLÓGICAS**  
**CÓDIGO N°: 0742/17003**

**MATERIA:** TEORÍAS ANTROPOLÓGICAS CONTEMPORÁNEAS(PLAN 1985)/ HISTORIA y TEORÍA de la ANTROPOLOGÍA II (PLAN 2023)

**MODALIDAD DE DICTADO:** Ajustado a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL

**RÉGIMEN DE PROMOCIÓN:** PD

**CARGA HORARIA:** 96 HORAS

**PROFESORA:** BRAC MARCELA

**EQUIPO DOCENTE:<sup>1</sup>**

JTP: PACECCA MARÍA INÉS

JTP: MARKENDORF SUSANA

JTP: BERSTEN LARA

AYTE 1°: ENGELMAN JUAN MANUEL

AYTE 2°: CRAVERO MERCEDES

#### **a. Objetivos**

---

La materia se propone que las y los estudiantes puedan:

1. Identificar y analizar los enfoques teóricos y metodológicos de un conjunto de textos que, luego de la Segunda Guerra Mundial y hasta la actualidad, han abordado y problematizado algunas dimensiones nodales de la disciplina: naturaleza y cultura; equilibrio, reproducción social, cambio y conflicto; agencia, sujeto y estructura; explicación, comprensión, representación, autoría/autoridad; comunidades locales, y estados nacionales; entre otras.
2. Situar la elaboración de la teoría antropológica en relación con el desarrollo de las ciencias sociales en general y el pensamiento social contemporáneo, haciendo énfasis en el contexto histórico, las tradiciones filosóficas e intelectuales de los países donde se origina la teoría y las rupturas disciplinares que ocurren en las teorías antropológicas contemporáneas.
3. Comprender las relaciones entre la teoría y la práctica de la investigación antropológica y reflexionar acerca de las diversas maneras que proponen las ciencias sociales para abordar la realidad. Para ello, se trabajará a partir de la contraposición que propone Bateson entre “mapa” y “territorio”, que permitirá analizar y comparar diversas articulaciones teórico-metodológicas.
4. Analizar los desarrollos disciplinares desde una perspectiva crítica y comparativa que incluya reflexiones sobre historia, poder y verdad.

#### **b. Contenidos**

---

<sup>1</sup> Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

## Unidad 1: El conocimiento antropológico en la segunda mitad del siglo XX

- Reflexiones sobre la historización de la teoría antropológica: cambios y continuidades en torno a los problemas nodales del desarrollo disciplinar.
- El contexto histórico-social de la elaboración de teoría. Condiciones de producción del conocimiento antropológico después de la Segunda Guerra Mundial.
- Los procesos de descolonización. Reproducción social, cambio y conflicto: la escuela de Manchester.
- Situacionalidad del saber. Hacer antropología en Latinoamérica.

## Unidad 2: Estructuras, sujetos, agencias

- Qué clase de relaciones entre qué “partes” y qué “todos”.
- Relación entre estructuras, sujetos y agencias; sincronía y diacronía.
- Modo de producción. Procesos de transición. Reproducción y cambio social.
- La economía política como analítica totalizadora: la teoría de los sistemas mundiales como respuesta al evolucionismo del desarrollo.
- Perspectiva histórica en los procesos sociales.

## Unidad 3: Sujetos, representaciones y significados

- Debates en torno a la comprensión de los procesos sociales.
- Representaciones y prácticas.
- El giro interpretativo y el “punto de vista del nativo”.
- Sujetos, símbolos y significados en sus propias tramas.

## Unidad 4: Problemáticas sociales contemporáneas

- Las reflexiones sobre la autoridad etnográfica y la representación.
- La crítica feminista a la mirada clásica del enfoque antropológico. Teorías de género y nuevas consideraciones sobre la organización de géneros, poder, familia y sexualidad.
- La crítica poscolonial y la situacionalidad del saber.
- La economía política de la cultura: la caracterización de clase, etnia y poder bajo la lupa de la globalización y las sociedades urbanas.

### **c. Bibliografía obligatoria y complementaria**

---

#### **Unidad 1**

##### **Bibliografía obligatoria**

Gluckman, Max [1958] “Análisis de una situación social en Zululandia moderna”. En Clásicos y Contemporáneos en Antropología, CIESAS-UAM-UIA *Rhodes-Livingstone Paper* núm. 28, Manchester, 1958, pp. 1-27.

Jimeno, Myriam. 2005. La vocación crítica de la antropología en Latinoamérica. *Antípoda* N°1, pp. 43-65.

- Lander, Edgardo. 2005. "Ciencias Sociales: saberes coloniales y eurocéntricos". En: E. Lander (comp.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Argentina, pp.11-40.
- Little, Kenneth. 1970 [1964]. La migración urbana en África Occidental. Barcelona: Labor. (Caps. 1 y 2), pp. 13-26, 27-46.
- Lube Gizardi, Menara. 2012. "Conflicto, equilibrio y cambio social en la obra de Max Gluckman". *Papeles del CEIC*, vol.2012/2, N° 88. CEIC, Universidad del País Vasco. [www.identidadcolectiva.es/pdf/88.pdf](http://www.identidadcolectiva.es/pdf/88.pdf)

### **Bibliografía complementaria**

- Krotz, Esteban. En el Sur del Sur: sobre condiciones de producción y genealogías de la antropología académica en América Latina. En *Prácticas otras de conocimiento (s). Entre crisis, entre guerras*. Tomo II. México, La Casa del Mago, pp. 403-432.
- Martínez, Cecilia. 2017. El método de caso extendido, de la escuela de Manchester a la antropología global. *Revista de Antropología del Museo de Entre Ríos*, 3 (1), pp. 1-13.
- Olivos Santoyo, Nicolás, Reyes Sánchez, Dina, & Ronquillo Arvizu, Martín. 2019. La construcción de la diferencia y su convivencia: del pluralismo al cosmopolitismo. Entrevista a Gustavo Lins Ribeiro. *Andamios*, 16(40), 183-207. Epub 18 de mayo de 2020. <https://doi.org/10.29092/uacm.v16i40.703>
- Peirano, Mariza. 2014. Nuevos caminos en antropología. *Cuadernos de Antropología Social* Nro. 40, pp.
- Stocking, George. 2002. "Delimitando la antropología. Reflexiones históricas acerca de las fronteras de una disciplina sin fronteras". *Revista de Antropología Social*, Vol. 11, pp. 11-38.
- Vessuri, Hebe (2014) Cambios en las ciencias ante el impacto de la globalización *Revista de Estudios Sociales*, N° 50, septiembre-diciembre, Bogotá, Colombia, Universidad de Los Andes, pp. 167-173. [www.redalyc.org/pdf/815/81532439017.pdf](http://www.redalyc.org/pdf/815/81532439017.pdf)

## **Unidad 2**

### **Bibliografía obligatoria**

- Bloch, Maurice. 1977. "La propiedad y el fin de la alianza". En: *Análisis marxistas y Antropología Social*. Barcelona, Anagrama, pp. 241-268.
- Godelier, Maurice. 1987. "Introducción: análisis de los procesos de transición" En: Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos. *Revista Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura*. Vol. XXXIX, núm. 4. pp. 5-16.
- Mintz, Sidney W. 1996. [1985]. Introducción y Cap. 4 "Poder". En: *Dulzura y poder. El lugar del azúcar en la historia moderna*. México, Siglo XXI, pp. 13-27, 200-238.
- Nash, June. 2008. [1979]. Comemos a las minas y las minas nos comen a nosotros. Dependencias y explotación en las minas de estaño bolivianas. Buenos Aires, Antropofagia. (Selección de la cátedra).
- Roseberry William. 1988. Political Economy. *Annual Review of Anthropology*, Vol. 17. pp. 161-185. (Traducción de la cátedra).
- Roseberry, William. 1991. [1989]. "Los campesinos y el mundo". En: *Antropología Económica*. México, Alianza. (Cap. V) pp. 154-176.

- Stavenhagen, Rodolfo. 1981. Siete tesis equivocadas sobre América Latina. *Sociología y Subdesarrollo*, México, Nuestro Tiempo, pp. 15-84.
- Stoler, Ann. 1987. “Transiciones en Sumatra: el capitalismo colonial y las teorías sobre la subsunción”. En: Los procesos de transición. Estudios de casos antropológicos. *Revista Internacional de Ciencias Sociales*. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, La Ciencia y la Cultura. Vol. XXXIX, núm. 4. pp. 103-125.
- Wallerstein, Immanuel. 1990. “Análisis de los sistemas mundiales”. En: Giddens, Anthony y Jonathan Turner (comp.). *La Teoría Social Hoy*. Madrid, Alianza, pp. 398-414.
- Wolf, Eric. 1993. “Introducción”. “III. Modo de producción”. En: *Europa y la gente sin historia*. Buenos Aires, FCE, pp.97-130.

### **Bibliografía complementaria**

- Anderson, Perry. 1988. *Tras las huellas del materialismo Histórico*. México, Siglo XXI. (Cap. 2), pp. 34-65.
- Arengo, Elena y Gordillo Gastón. 1995. Historia, cultura y economía política: una entrevista a William Roseberry. *PUBLICAR*, año IV, N°5, pp. 135-150.
- Bringel, Breno y Leone, Miguel. 2021. La construcción intelectual del concepto de colonialismo interno en América Latina: diálogos entre Cardoso de Oliveira, González Casanova y Stavenhagen (1959-1965). *MANA*. 27(2): 1-36.
- Hernández, Valeria y Gordillo, Gastón. 1994. Entrevista a Rodolfo Stavenhagen: Marxismo, posmodernidad y derechos humanos. *PUBLICAR*, año III, Nro. 4, pp. 111-123.
- Hutchinson, Sharon. 1996. Sangre, Ganado y Dinero. La Mercantilización de los valores Nuer. Traducción: Florencia Corbelle, Florencia Lucía Levis Bilsky, María Sol Hurtado de Mendoza.
- Llobera, José. 1980. *Hacia una historia de las ciencias sociales*. Barcelona, Anagrama. (Cap. VI), pp.181-237.
- Wallerstein, Immanuel. 2005. Para comenzar: Comprender el mundo en que vivimos. En: *Análisis de Sistemas-Mundo. Una Introducción* México, D.F. Siglo XXI pp. 3-21.

## **Unidad 3**

### **Bibliografía obligatoria**

- Geertz, Clifford. 1988. “Descripción Densa: hacia una teoría interpretativa de la cultura”. En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, (Cap.1), pp.19-40.
- Geertz, Clifford. 1988. “Juego Profundo: notas sobre la riña de gallos en Bali”. En: *La interpretación de las culturas*. Barcelona, Gedisa, pp. 339-372.
- Turner, Victor. (1973). “Introducción”, “Símbolos en el ritual ndembu”, “Entre lo uno y lo otro: el período liminar en los ritos de pasaje”. En: *La selva de los símbolos*. México, Siglo XXI. (Cap.1; Cap.4), pp. 1-18, 21-52; 103-123.

### **Bibliografía complementaria**

- Hirsch, Silvia, Wright, Pablo. 1993. De Bali al posmodernismo: una entrevista con Clifford Geertz *Alteridades*, vol. 3, núm. 5, 1993, pp. 119-126 Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa. Distrito Federal, México.
- Ortner, Sherry. 2007. Entrevista. A máquina de cultura: de Geertz a Hollywood. *MANA* 13(2): 565-578.
- Reynoso, Carlos. 1995. “El Lado Oscuro de la Descripción Densa”. *Revista de Antropología*, N° 16.

- Ortner, Sherry. 1993. [1984]. *La teoría antropológica desde los años sesenta*. Cuadernos de Antropología. Editorial de la Universidad de Guadalajara, México.
- Turner, Victor (2002 [1974]). “Dramas sociales y metáforas rituales”. En: Ingrid Geist (comp.) *Antropología del Ritual*. México, ENAH, (Cap. II). pp. 35-70.
- Turner, Victor. 1966. 1999. “Mukanda: el rito de la circuncisión”. En: *La selva de los símbolos*. México, Siglo XXI.
- Roseberry, William. 2014. “Las peleas de gallos en Bali y la seducción de la antropología”. En Roseberry, William. *Antropologías e historias: ensayos sobre cultura, historia y economía política*. Michoacán, México: El Colegio de Michoacán, 31-37.

## **Unidad 4**

### **Bibliografía obligatoria**

- Bourdieu, Pierre. 1999. “Comprender”. En: *La Miseria del Mundo*. Buenos Aires, FCE. pp. 527-543.
- Burgois, Philippe. 2010. *En busca de respeto. Vendiendo crack en Harlem*. “Introducción”, pp. 31-48 y Cap. 6. “Redefinición callejera del rol de los sexos”, pp. 229-272. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Clifford, James. 1995. Sobre la autoridad etnográfica. En: *Dilemas de la Cultura*. Barcelona, Gedisa. (Cap.1). pp. 39-77.
- Geertz, Clifford. 1994. “Géneros Confusos. La refiguración del pensamiento social” En: *Conocimiento local*. Barcelona, Paidós. Cap.1, pp. 32- 49.
- Kulick, Don. 2008. *Travesti: prostitución, sexo, género y cultura en Brasil*. “Introducción” y capítulo V: “Travesti, género, subjetividad”. (Traducción de la cátedra). Ed. Fiocruz, Río de Janeiro.
- Piscitelli, Adriana. 2011. ¿Actuar la brasileñidad? Tránsitos a partir del mercado del sexo. *Etnográfica*, vol. 15 (1), pp. 5-29.
- Rabinow, Paul. 1977. Reflexiones sobre un trabajo de campo en Marruecos. Ed. Júcar Universidad
- Segato, Rita. 2013. *La escritura en el cuerpo de las mujeres asesinadas en Ciudad Juárez*. 1 ed. Buenos Aires. Tinta. Limón
- Tarducci, Mónica. 2012. La antropología feminista hoy: desafíos teóricos y políticos en un mundo globalizado. *Cuadernos de Antropología Social* N° 36. pp. 7-10.
- Viveros Vigoya, Mara. 2016. “La interseccionalidad: una aproximación situada a la dominación”. *Debate Feminista*, 52, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá. pp. 1-17.

### **Bibliografía complementaria**

- Abu-Lughod, Lila. 2012. “Escribir contra la cultura” *Andamios. Revista de Investigación Social*, vol. 9, núm. 19. Universidad Autónoma de la Ciudad de México Distrito Federal, México (PDF) pp. 129-157.
- Anderson, Perry (1998). *Los orígenes de la posmodernidad*. Barcelona, Anagrama.
- Lamas Marta. 1986. La antropología feminista y la categoría "género". *Nueva Antropología*, vol. VIII, núm. 30, pp. 173-198.
- Menéndez, Eduardo. 2010. Las ausencias ideológicas y el retorno de lo “local”. En: *La parte negada de la cultura*. pp. 93-163. Rosario. Prehistoria.

- Mohanty, Chandra Talpade. 2008. De vuelta a ‘Bajo los ojos de Occidente’: la solidaridad feminista a través de las luchas anticapitalistas. En L. Suárez Navas y R. Aída Hernández (Eds.), *Descolonizando el feminismo. Teorías y prácticas desde los márgenes*. Pp. 407–463. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Moore, Henrietta. 2009. Antropología y feminismo: historia de una relación. En: Antropología y feminismo. Pp. 13-24. Madrid: Cátedra, Universitat de Valencia, Instituto de la Mujer.
- Ortner, Sherry. 1979. “¿Es la mujer con respecto al hombre lo que la naturaleza con respecto a la cultura?”. En Harris, Olivia y Young, Kate (Comps.) *Antropología y feminismo*. Barcelona: Anagrama. Pp. 109-131
- Quijano, Aníbal. 2000. *Colonialidad del poder y clasificación social*. En Journal of World Systems Research, VI, 2, Verano/otoño 2000, pp. 342-386.

#### **d. Organización del dictado de la materia**

---

La materia se dicta en modalidad presencial atendiendo a lo dispuesto por REDEC-2024-2526-UBA-DCT#FFYL la cual establece pautas complementarias para el dictado de las asignaturas de grado durante el Ciclo Lectivo 2025.

<b>Materia de grado (Bimestrales, Cuatrimestrales y Anuales):</b>
---

Las materias de grado pueden optar por dictar hasta un treinta por ciento (30%) de sus clases en modalidad virtual. El dictado virtual puede incluir actividades sincrónicas y asincrónicas. El porcentaje de virtualidad adoptado debe ser el mismo para todas las instancias de dictado (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.).

Además del porcentaje de virtualidad permitida, aquellas materias de grado que tengan más de 350 estudiantes inscriptos/as y no cuenten con una estructura de cátedra que permita desdoblar las clases teóricas, deberán dictar en forma virtual sincrónica o asincrónica la totalidad de las clases teóricas. En caso de requerir el dictado presencial de la totalidad o una parte de las clases teóricas, estas materias podrán solicitar una excepción, que será analizada por el Departamento correspondiente en articulación con la Secretaría de Asuntos Académicos a fin de garantizar las mejores condiciones para la cursada.

El porcentaje de virtualidad y el tipo de actividades a realizar se informarán a través de la página web de cada carrera antes del inicio de la inscripción. -

- **Carga Horaria:**

**Materia Cuatrimestral:** La carga horaria mínima es de 96 horas (noventa y seis) y comprenden un mínimo de 6 (seis) y un máximo de 10 (diez) horas semanales de dictado de clases.

#### **e. Organización de la evaluación:**

---

<b>OPCIÓN 2 -- Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD)</b>
--

Establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17.
---

El <b>régimen de promoción directa</b> consta de 3 (tres) instancias de evaluación parcial. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento
---

Académico de la Facultad.

**Aprobación de la materia:**

La aprobación de la materia podrá realizarse cumplimentando los requisitos de alguna de las siguientes opciones:

Opción A

- Asistir al 80% de cada instancia que constituya la cursada (clases teóricas, clases prácticas, clases teórico-prácticas, etc.)
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo.

Opción B

- Asistir al 75% de las clases de trabajos prácticos o equivalentes.
- Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia, y obtener un promedio igual o superior a 4 (cuatro) y menor a 7 (siete) puntos entre las tres evaluaciones.
- Rendir un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Para ambos regímenes:

Se dispondrá de **UN (1) RECUPERATORIO** para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

**VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:**

Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendir en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

**RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS:** El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) N° 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y el equipo docente de la materia.



Marcela Brac  
Adjunta interina



Lic. MARÍA JOSEFINA MARTINEZ  
Directora  
Dpto. de Cs. Antropológicas - FFyL - UBA